

Integridad Pública



**Declaración de
Ley 2013 de 2019**



**Registro de
información como
Personas Expuestas
Políticamente (PEP)**



**Registro de
familiares con
contratos**

FUNCION PUBLICA

Aplicativo por la Integridad Pública

FUNCION PUBLICA



El Aplicativo por la Integridad Pública es la herramienta dispuesta por Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)





para que se registren e identifiquen las Personas Expuestas Políticamente – PEP con su información financiera complementaria ([Decreto 830 de 2021](#)); y para que la ciudadanía, entes de control, medios de comunicación y organizaciones interesadas consulten y usen esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social. Este aplicativo forma parte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

Aplicativo por la
Integridad pública



Declaro



Publico



Controlo



El servicio público
es de todos

Función
Pública



ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARÍA
GENERAL

ASI TODOS GANAMOS



Según la Ley 2013 de 2019, usted debe declarar y publicar su información de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios...”

Si usted es alto directivo del Estado, servidor público electo mediante voto popular, contratista u otra información sujeto obligado de la Ley 2013 de 2019, declare y publique aquí su de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta.





Según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar la información requerida por ser considerado como Persona Expuesta Políticamente.

Registro de información como Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Si usted es una Persona Expuesta Políticamente debido a las responsabilidades propias de su cargo, según lo establecido en el Decreto 830 de 2021, declare y publique aquí su información financiera.



REGISTRO DE FAMILIARES CON CONTRATOS

Si usted es un Servidor Público, registre aquí sus familiares hasta segundo grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad, con contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Estado, según la Directiva Presidencial 001 de 2022.





CONSULTA CIUDADANA

Si un ciudadano(a) que desea ejercer su derecho a la participación y el control social, consulte aquí las declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios y la lista de las Personas Expuestas Políticamente (PEP), con sus respectivas declaraciones

Su consulta es anónima y no requiere registrarse:

[Ir a Consulta Ciudadana -
Ley 2013 de 2019](#)

[Ir a Consulta Ciudadana -
PEP](#)

¿Necesita ayuda?

Antes de iniciar, le invitamos a que consulte la siguiente información:



- [Videotutorial](#) para presentar la Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés de la Ley 2013 de 2019.
- Instructivos para declarar bienes y rentas y conflictos de interés según la Ley 2013 de 2019 para [Persona Natural](#) y para [Persona Jurídica](#).

¿Necesita ayuda?

- [Instructivo para declarar información como Persona Expuesta Políticamente](#) según el Decreto 830 de 2021.
- Preguntas frecuentes sobre la [declaración de bienes y rentas y conflictos de interés](#) (Ley 2013 de 2019) y la [declaración de información como Persona Expuesta Políticamente](#) (Decreto 830 de 2021).

Escríbanos

a sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.





Gracias

